

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 10961** *Resolución de 21 de septiembre de 2015, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud.*

Advertidos errores en la Resolución de 15 de diciembre de 2014, de la Universidad de La Laguna, por la que se publica el plan de estudios oficial de Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud por la Universidad de La Laguna (BOE núm. 12 de 14 de enero de 2015), este Rectorado, procede a la corrección de la publicación en el sentido siguiente:

En la página 3016, se elimina la materia «Obligatorias de itinerario» y sus Créditos ECTS se suman a los de la materia «Optativas», de tal forma que:

Donde dice:

- «1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias comunes . . . . .	60
Obligatorias de itinerario . . . . .	18
Optativas . . . . .	12
Prácticas externas . . . . .	24
Trabajo fin de máster . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	120»

Debe decir:

- «1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	60
Optativas . . . . .	30
Prácticas externas . . . . .	24
Trabajo fin de máster . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	120»

Asimismo, en la página 3017, se cambia el «Carácter» de las asignaturas de las Intensificaciones Curriculares, de tal forma que:

Donde dice:

«Módulo	Materia	Curso	Carácter	ECTS
Intensificaciones curriculares.	<i>Intensificación en Gestión Sanitaria</i>			
	Organización de los servicios sanitarios.	2	OB	3
	Legislación sanitaria.	2	OB	3
	Gestión del proceso asistencial.	2	OB	3
	Economía de la salud.	2	OB	3
	Psicología de las organizaciones.	2	OB	3
	Dirección de RRHH y habilidades directivas.	2	OB	3
	Prácticas externas.	2	OB	24
	Trabajo fin de máster.	2	OB	6
	<i>Intensificación en Educación para la Salud</i>			
	Planificación y evaluación de proyectos en educación para la salud.	2	OB	3
	Métodos y técnicas en educación para la salud.	2	OB	3
	Educadores en salud.	2	OB	3
	Educación para la salud en el individuo adulto en sus contextos sociales y culturales.	2	OB	3
	Infancia, adolescencia y ecosistemas.	2	OB	3
	Educación para la salud en los problemas prevalentes.	2	OB	3
	Prácticas externas.	2	OB	24
	Trabajo fin de máster.	2	OB	6
	<i>Intensificación en Discapacidad, dependencia y autonomía</i>			
	Sociología de la discapacidad.	2	OB	3
	Valoración de la dependencia.	2	OB	3
	Derecho y discapacidad.	2	OB	3
	Bioingeniería y tecnología de apoyo al discapacitado.	2	OB	3
	Potenciación de la autonomía personal.	2	OB	6
	Prácticas externas.	2	OB	24
	Trabajo fin de máster.	2	OB	6»

Debe decir:

«Módulo	Materia	Curso	Carácter	ECTS
Intensificaciones curriculares.	<i>Intensificación en Gestión Sanitaria</i>			
	Organización de los servicios sanitarios	2	OP	3
	Legislación sanitaria	2	OP	3
	Gestión del proceso asistencial	2	OP	3
	Economía de la salud	2	OP	3
	Psicología de las organizaciones	2	OP	3
	Dirección de RRHH y habilidades directivas	2	OP	3
	Prácticas externas	2	PE	24
	Trabajo fin de máster	2	TFM	6
	<i>Intensificación en Educación para la Salud</i>			
	Planificación y evaluación de proyectos en educación para la salud	2	OP	3
	Métodos y técnicas en educación para la salud	2	OP	3
	Educadores en salud	2	OP	3
	Educación para la salud en el individuo adulto en sus contextos sociales y culturales	2	OP	3
	Infancia, adolescencia y ecosistemas	2	OP	3
	Educación para la salud en los problemas prevalentes	2	OP	3
	Prácticas externas	2	PE	24
	Trabajo fin de máster	2	TFM	6
	<i>Intensificación en Discapacidad, dependencia y autonomía</i>			
	Sociología de la discapacidad.	2	OP	3
	Valoración de la dependencia.	2	OP	3
	Derecho y discapacidad.	2	OP	3
	Bioingeniería y tecnología de apoyo al discapacitado.	2	OP	3
	Potenciación de la autonomía personal.	2	OP	6
	Prácticas externas.	2	PE	24
	Trabajo fin de máster.	2	TFM	6»

La Laguna, 21 de septiembre de 2015.–El Rector, Antonio Martín Cejas.